

FORMATO APROBACION DE PÓLIZA

El Suscrito Secretario de Despacho, en uso de sus atribuciones conferidas mediante Decreto No. 021 del 06 de marzo de 2012 y como Supervisor de la presente contratación

CONSIDERANDO:

Que el Decreto 0734 de 2012, en su Artículo 5.1.11, que establece: “Aprobación de la garantía de cumplimiento. Antes del inicio de la ejecución del contrato, la entidad contratante aprobará la garantía mediante Acta, suscrita por la persona designada para el efecto en el Manual de Contratación, siempre y cuando reúna las condiciones legales y reglamentarias propias de cada instrumento y ampare los riesgos establecidos para cada caso”.

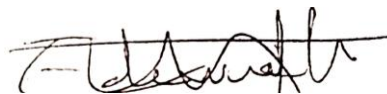
Que se ha celebrado el PROCESO DE MM –MC-011-SDA-2026- CCV-F39-150-2026 cuyo objeto es: *EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL MUNICIPIO DE MORALES CAUCA ENTREGAR A TITULO DE VENTA LOS INSUMOS DE ASEO Y ELEMENTOS NECESARIOS EN LOS PROCESOS OPERATIVOS DE LA PLANTA DE BENEFICIO ANIMAL*, con la señora HEYDY LOHANA SANCHEZ ZAMBRANO Y/O COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA LA MÁXIMA, identificada con cédula de ciudadanía No. 1061.749.176 de Popayán (Cauca), con domicilio en Morales Cauca, teléfono 3166544920 y en observancia de sus obligaciones legales y contractuales, ha presentado la Garantía Única de Cumplimiento y Calidad de los bienes de la Compañía SEGUROS DEL ESTADO S.A., que reuniendo las exigencias reglamentarias y propias del contrato, impone a la entidad, impartirle su aprobación, la cual se hace en los siguientes términos:

Valor del Contrato: NUEVE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS (\$9.200.000.00) MCTE

APROBACION DE GARANTIAS:

TIPO DE AMPARO	PORCENTAJE AMPARO	VALOR AMPARO	VIGENCIA		NRO POLIZA
CUMPLIMIENTO	10%	\$920.000.00	04-06-2026	18-10-2026	40-44-101065818 Anexo 0
CALIDAD DEL BIEN SUMINISTRADO	10%	\$920.000.00	04-06-2026	18-10-2026	40-44-101065818 Anexo 0

Para constancia se firma en Morales Cauca hoy a los NUEVE (09) días del mes de Junio del año dos mil veintiséis (2026).



EDINSON FLOR FLOR
Director Técnico Sedagram